

BUAP firma convenio para fortalecer la cultura tributaria

El Ciudadano · 8 de noviembre de 2022

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y la universidad compartirán experiencias, líneas de trabajo e información



Con la intención de estrechar vínculos con instituciones federales y favorecer con este intercambio a los estudiantes, la rectora Lilia Cedillo Ramírez encabezó la firma de un convenio de colaboración entre la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente** (Prodecon) y la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla** (BUAP), a través de la Facultad de Contaduría Pública.

Lee también: Audi México firma convenio de colaboración con la BUAP

Tras agradecer la confianza que deposita este organismo federal en la BUAP, la doctora Cedillo Ramírez subrayó el beneficio que traerá para ambas instituciones esta colaboración, pero sobre todo las **repercusiones e impacto en la formación de los estudiantes**, quienes participarán de manera directa de los acuerdos que se establezcan.

Celebrado en el Paraninfo del Edificio Carolino, en este acto de concertación participaron **Luis Alberto Placencia Alarcón, titular de la Prodecon**; César Iván de la Torre Flores, delegado estatal de este

organismo; y María Antonieta Monserrat Vera Muñoz, directora de la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP.

El titular de la Prodecon, Luis Alberto Placencia Alarcón, celebró esta alianza que **permitirá compartir experiencias**, establecer líneas de trabajo, intercambiar información, pero sobre todo fortalecer una nueva cultura tributaria.

Bajo estas premisas, la **Prodecon asumió un compromiso con la BUAP para prestar los servicios de asesorías especializadas en materia fiscal de orden federal**, mantener un vínculo estrecho y permanente para la recepción de quejas y reclamaciones que los docentes, alumnos o la propia institución puedan realizar para mantener un equilibrio con las autoridades fiscales tributarias.

El funcionario federal indicó que servirán de interlocutores entre la universidad y las autoridades fiscales cuando se requiera, además de contribuir en la difusión **entre estudiantes y académicos de una cultura contributiva**, estructurada, sólida y funcional.

Ratificó su responsabilidad para velar por el acceso a la justicia en materia fiscal en el orden federal y en la protección de los derechos del contribuyente, estimulando el cumplimiento responsable y oportuno de las obligaciones, a fin de evitar problemáticas que afecten el patrimonio.

Posterior a la firma de este convenio, los maestros Luis Alberto Placencia Alarcón, Rubén Félix Vallejo Calderón, José Luis García Segura e Ingrid Flores López presentaron ante la comunidad de la Facultad de Contaduría de la BUAP, el **Manual de Cumplimiento Tributario 2022**, diseñado por la dependencia federal para prevenir o corregir las contingencias fiscales que se le presenten a los contribuyentes.

Foto: BUAP

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano